



#LaEducaciónNosHaceSer

Tercera sesión

2 de diciembre de 2020

Webinar de
**CONVIVENCIA
ESCOLAR**





La tercera y última sesión del seminario web de Convivencia Escolar *La educación nos hace ser* comenzó con la mesa redonda *Aprender a convivir en una sociedad global, plural y multicultural*. En ella intervinieron Karoline Fernández de la Hoz Zeitler, directora del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), Roser Batlle Suñer de la Red Española de Aprendizaje-Servicio y Marian Moreno Llaneza, coautora del programa SKOLAE.

En primer lugar, Karoline Fernández de la Hoz Zeitler nos habló de la importancia de incluir adecuadamente a las personas que vienen de otros países en nuestra sociedad para tener una sociedad democrática y pacífica. En este sentido, es fundamental que los escolares que vienen de otros países se incluyan, puesto que la escuela y el entorno familiar son los lugares donde los más pequeños aprender a convivir.

Afirma que nuestra sociedad es una sociedad diversa y las personas extranjeras aportan experiencias vitales y dinamismo a nuestra sociedad. Por ello, trabajar en convivencia no es una opción, porque tenemos que construir una sociedad común en la que nadie se sienta excluido. En general, los españoles tenemos buena aceptación a las personas extranjeras. Sin embargo, en tiempos de crisis como el que estamos viviendo por la pandemia, aumenta el discurso xenófobo. Estas situaciones afectan a los hijos de los inmigrantes. El alumnado inmigrante presenta las tasas de abandono escolar más altas, tiene más dificultades para el acceso al mercado laboral, así como un índice más bajo de estudios universitarios (61% de los estudiantes españoles frente al 37% de los inmigrantes, alcanzan estudios universitarios). Por eso, hay que trabajar en políticas migratorias.

Las escuelas tienen experiencias muy valiosas de inclusión y de convivencia que el OBERAXE conoce porque trabaja con el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Karoline Fernández de la Hoz insiste en que hacen falta políticas generales para que las aulas vuelvan a ser y sean espacios de igualdad, donde no se segregue por nivel socioeconómico, como está pasando en algunos lugares de nuestro país.

Finaliza su intervención diciendo que el trato discriminatorio y la intolerancia empobrecen a toda la sociedad y que todas las personas tenemos características positivas que nos diferencian de los demás.

A continuación, Roser Batlle comenzó su intervención contándonos dos proyectos basados en el aprendizaje-servicio de dos centros de nuestro país: el proyecto *Te cuento mi pueblo 3.0* del CEIP Nuestra Señora de Guadalupe de Burguillo del Cerro y el proyecto *Plantando valores* de los alumnos y alumnas de Formación Profesional del IES Blasco Ibáñez de Cullera. Con estos proyectos el alumnado, a la vez que hacía un servicio a la comunidad, reforzaba las competencias básicas y actitudes de



diálogo. En esto consiste el aprendizaje-servicio: en aprender haciendo un servicio a la comunidad, primero detectando el problema y después dando soluciones a este problema. Con estos dos ejemplos, Roser Batlle ilustra que el aprendizaje-servicio une el éxito educativo con el compromiso social, por lo que un buen proyecto de aprendizaje-servicio mejora el rendimiento académico y mejora la convivencia. Ejercer la ciudadanía, realizando un servicio a la comunidad, ayuda a mejorar la convivencia.



En su intervención, cita una parte del preámbulo de la Declaración de los Derechos Humanos: «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros». El aprendizaje-servicio no es sólo una metodología educativa, una herramienta motivadora para estimular el aprendizaje de los chicos y chicas, sino que es una manera de aprender y de enseñar para construir una sociedad más justa y fraternal, con clara inspiración en la ética del cuidado.

Roser Batlle indica que se debe fomentar la generosidad y, para ello, es preciso levantar la mirada del ombligo para mirar a los demás, para ver quién sufre, quién está lejos del bienestar, quién está solo, quién está amenazado. Los niños y niñas tienen derecho a ser educados en la generosidad. Haciendo un servicio a la comunidad, niños y niñas se empoderan, ven que los cambios de su entorno son posibles; aumenta su autoestima y su centro de atención se desplaza de su ombligo hacia los demás.

A continuación, tomó la palabra Marian Moreno para hablar de la necesidad de educar en la igualdad entre mujeres y hombres, puesto que no puede existir una convivencia si no hay igualdad. Para intervenir en los conflictos, tenemos que ir a las causas y los conflictos surgen de cómo nos construimos como hombres y como mujeres. Muchas veces los perfiles de agresores y víctimas de un acoso están vinculados a las diferencias de igualdad entre hombres y mujeres.

Señala que en los centros hay muchas violencias machistas que aumentan la cultura de desigualdad y discriminación en cuanto al género. Educar en igualdad es de obligado cumplimiento por ley y nos encontramos con una permisividad política respecto a este tema.

Alude a la nueva ley de Educación, LOMLOE, porque en ella se incluye la coeducación con el objetivo de cambiar el mundo simbólico de esta sociedad a un mundo igualitario. Este trabajo debe ser continuado de manera transversal a través de las competencias clave y a través del currículo de todas las etapas del sistema educativo. Por ello, es necesario generalizar el uso de un lenguaje no sexista, trabajar contra los estereotipos sexistas y dar visibilidad a la aportación de las mujeres a la cultura. Esto supone ofertar formación del profesorado para que la igualdad llegue al aula y se luche contra la diversifobia, porque la diversidad no puede ser motivo de ataque. En esto consiste el programa Skolae, en educar para la igualdad de manera sistematizada y generalizada. Afirma que trabajar de esta manera es posible y que no tenemos excusa para no llevar la igualdad a las aulas.

Posteriormente se produce un breve debate ante la pregunta de la moderadora de la sesión, la directora general de Evaluación y Cooperación, M^a Dolores López Sanz, acerca de la nueva materia propuesta en la LOMLOE, Educación en valores cívicos y éticos, y sobre los aspectos que puede incluir el nuevo currículo para mejorar la convivencia y cualquier tipo de discriminación. Todas coinciden en la importancia de la formación del profesorado, en centrarse en las competencias clave para hacer transversal la convivencia y en hacer ver a las niñas y los niños que la educación no sólo es importante para ellos, sino también para ser útil para el mundo, para hacerlo más habitable y mejorar la sociedad.





Después de la mesa redonda comenzó la ponencia Educar para la justicia y la paz en el siglo XXI de Adela Cortina Orts, catedrática emérita de Ética, Filosofía Moral y Política de la Universidad de Valencia y directora de la Fundación Étnor. Adela Cortina comienza afirmando que la convivencia no se tiene que entender como la convivencia para la tranquilidad porque esa tranquilidad implica la opresión de los mejores situados hacia los peores situados. Es necesario

desterrar la aporofobia, el rechazo al pobre. Las fobias frente al diverso se traspasan al peor situado y se crea una convivencia injusta, donde el rechazado consiente y calla ante lo que ocurre.

Dividió su intervención en tres aspectos. En primer lugar, habló de la educación nos hace ser, ya que la persona lo es por la educación. Tenemos que educar a las niñas y a los niños para el mundo del futuro que, nosotros, los adultos, desconocemos y tomamos decisiones que se mueven en el terreno de incertidumbre porque no sabemos cómo va a evolucionar el mundo. Por ello, debemos construir una sociedad cosmopolita partiendo del respeto a la dignidad humana y del cuidado de la naturaleza. Hay que educar para el cosmopolitismo que es la otra cara de la paz, tratando a todos como iguales, sin exclusiones.

En segundo lugar, señala que la educación puede ser entendida como una actividad. El mundo no se hace de leyes y normas sino de actividad, y cada actividad tiene una meta que cada uno construye. La actividad educativa persigue una meta y no se puede llevar a cabo en solitario, sino que el alumnado, el profesorado, la familia, la sociedad en su conjunto y la administración, deben llegar a acuerdos sobre cómo alcanzar la meta de la educación.

En el terreno de la actividad educativa existe una ética de máximos (felicidad y vida buena) y una ética de mínimos (justicia). Las personas tenemos un proyecto de felicidad y vida buena y la convivencia justa es

Saber aceptar la diversidad de proyectos de vida buena y de vida feliz. La educación es acompañar al alumnado en la construcción de proyectos. Nunca es imponer. Respetar la diversidad y aceptarla como una riqueza es aceptar unos mínimos de justicia.

Resalta que, a través de la educación, se debe transmitir una ética de la ciudadanía que todos deben descubrir y compartir. Debemos decidir cuáles son los valores que merece la pena transmitir y hablar con el alumnado de ellos, para que ellos decidan qué les parece oportuno o rechazable.

En tercer lugar, Adela Cortina expone tres ejes para desarrollar lo anterior:

- Educar en competencias y habilidades, de manera que sea valioso para sí mismos y para la sociedad en la que se vive.
- Educar en la prudencia para ir organizando una vida feliz, para saber encontrar la propia felicidad. Discernir el plan de vida de cada uno.
- Educar en sabiduría moral. Por un lado, educar en la justicia y por otro lado educar en la compasión. Sin sentido de la justicia nuestra convivencia va a ser injusta. Hay que educar en lo que “no puede ser seguir siendo así”. Igualmente, hay que incorporar el sentido de la compasión. Una sociedad compasiva sabe ponerse en el lugar del peor situado y trata de descubrir lo que cada persona tiene.

Para finalizar la sesión la moderadora preguntó a Adela Cortina qué necesitan los alumnos para ser educados como alumnos éticos, como personas y como ciudadanos. Su respuesta fue que es necesaria una formación del profesorado para que aprenda a sacar lo mejor de cada alumno y a realizar acciones en los centros educativos que prevengan la aporofobia.

Una vez finalizada la intervención de Adela Cortina, M^a Dolores López Sanz realizó las conclusiones del seminario web ([ver documento](#)).

La clausura del seminario web corrió a cargo del secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana Ferrer, que puso de manifiesto la importancia de la convivencia en los centros escolares, así como la lucha contra la violencia y el acoso. Añadió que el Ministerio de Educación y Formación Profesional está poniendo de manifiesto la importancia que debe tener la convivencia y prueba de ello es que se ha retomado la actividad del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar para avanzar y encontrar respuestas que mejoren la convivencia en las escuelas. Por ello, es imprescindible seguir trabajando con todos los agentes de la educación.

Continúa su intervención añadiendo que, según los últimos informes de la OCDE, el clima de convivencia en España es positivo, pero no hay que relajarse, sino seguir trabajando y aprender de las buenas prácticas y experiencias de éxito que están desarrollando muchos centros educativos de nuestro país.

Finalmente agradece la participación a todos los ponentes, asistentes y organizadores de este seminario web, que ha resultado muy enriquecedor para todos.

